

40º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE FÚTBOL

COMITÉ DE COMPETICION – FUTBOL SALA.

REUNIDO EL COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA DELEGACIÓN EN MÁLAGA DE LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE LA FECHA, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACTA Nº.-12

FECHA.- 10/04/2024

TEMPORADA.-2023/2024

JUGADORES AMONESTADOS

CLUB	CATEGORIA	JUGADOR	AMONESTACIÓN
COCA JUNIOR	AFICIONADO	LAGUNA GOMEZ JORGE	TARJETA AMARILLA
LOS BURLAOS 2.0	JUVENIL	MOLINA CABELLO JAVIER	TARJETA AMARILLA
ASOCIACION NENA PAINE	JUVENIL	GALLARDO PERAL MIGUEL	DOBLE TARJETA AMARILLA
BODEGUITA F.S.	CADETE	RAMIREZ BUJALANCE MOISES	TARJETA AMARILLA
BOBBY JUMP F.S.	CADETE	LOMBARDO FERNANDEZ RUBEN	TARJETA AMARILLA
BOBBY JUMP F.S.	CADETE	DE LARA DURAN MANUEL JOSE	TARJETA AMARILLA
PEDRINHO FUTBOL SALA	CADETE	PEREZ GOMEZ JOSE LUIS	TARJETA AMARILLA
CLUB BALONCESTO MALAGA OESTE	CADETE	RODRIGUEZ JOHNATAN	TARJETA AMARILLA
LICEO FRANCÉS INTERNACIONAL DE MALAGA	CADETE	DUGAVE NOE	TARJETA AMARILLA

SANCIONAR A LOS SIGUIENTES JUGADORES:

CLUB	CATEGORIA	JUGADOR	PARTIDOS	ARTÍCULO
COCA JUNIOR	AFICIONADO	LAGUNA GOMEZ JORGE	1	119

RESTO DE CATEGORÍAS “ SIN INCIDENCIAS QUE RESEÑAR”

CONTRA LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTE COMITÉ TERRITORIAL DE DISCIPLINA, PODRÁN REALIZAR RECURSO ANTE EL ÁREA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA , EN EL PLAZO DE 5 DÍAS DESDE SU COMUNICACIÓN.

EL PRESIDENTE
D. Pedro Rodríguez Martínez

EL SECRETARIO
D. Ignacio Mira Cagigas